



# Resolución Ministerial

N° 107 - 2016 - MINEDU

Lima, 26 FEB. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, la Managing Director Global Launch de la Universidad Estatal de Arizona, ha cursado invitación a la señora CECILIA HAYDEE BUSTAMANTE VERGEL, Especialista de la Dirección General de Educación Básica Regular para participar en el Profesional Development for English Teachers of Public Schools Program que se lleva a cabo desde el 13 de febrero y culminará el 11 de marzo de 2016, en la ciudad de Tempe, Estado de Arizona, Estados Unidos de América;

Que, el propósito del citado Programa es aumentar las capacidades pedagógicas y de inglés de los profesores de las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria de todo el Perú. En el citado Programa participan 180 profesores beneficiarios de la Beca de Especialización en Pedagogía para Docentes Titulados en la Especialidad de Inglés, Nombrados en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, en el Nivel de Educación Secundaria – Verano 2016, administrada por el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo;

Que, a través del Informe N° 034-2016-MINEDU/SG-OGCI la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales, manifiesta que la participación de la señora CECILIA HAYDEE BUSTAMANTE VERGEL, Especialista de la Dirección General de Educación Básica Regular, en el referido Programa, es de suma importancia, toda vez que permitirá conocer el modelo educativo de la Universidad del Estado de Arizona y su aplicación en la enseñanza de lenguas extranjeras; así como, la metodología y recursos tecnológicos utilizados para el entrenamiento de los docentes de inglés beneficiarios de la referida Beca; experiencias y conocimientos que aportarán a la línea de formación docente que se viene aplicando en el Ministerio de Educación;

Que, los gastos que genere el citado viaje serán asumidos por la Universidad del Estado de Arizona, por lo que no irrogará gasto alguno al Tesoro Público;

Que, en tal sentido, y siendo de interés para la entidad, resulta necesario autorizar el viaje de la señora CECILIA HAYDEE BUSTAMANTE VERGEL, Especialista de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje de la señora CECILIA HAYDEE BUSTAMANTE VERGEL, Especialista de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente





del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, al Estado de Arizona de los Estados Unidos de América, del 28 de febrero al 10 de marzo del 2016, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2.-** Disponer que la profesional citada en el artículo precedente, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, presente un informe detallado sobre el desarrollo y resultados del evento.



**Artículo 3.-** La presente resolución no irroga gasto alguno al Tesoro Público, ni dará derecho de exoneración o liberación de impuestos y/o derechos aduaneros, cualesquiera fuese su denominación o clase a favor de la profesional cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese.



*Jaime Saavedra Chanduvi*  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ  
Ministro de Educación